

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASTRALSA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UN O DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce a las diez horas treinta minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **CASTRALSA S. A.** Señores don **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de 480 acciones, **BERTHA ARACELY VERDUGA DELGADO**, propietaria de 160 acciones; **MARÍA FERNANDA VERDUGA DELGADO**, propietaria de 160 acciones.

Se encuentra también en la reunión la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, en calidad de invitada.

A continuación, se nombra como Presidente de la Junta a la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, quien estando presente acepta el cargo y entra en funciones; Actuando en la secretaría el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, en su calidad de Gerente General de la empresa, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas, e informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$800.00** dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de **US\$1.00**, dando derecho a un voto por cada una de ellas. -----

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta, esto es, la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentada por el representante legal; y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2013. -----

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente, en todas sus partes, por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. -----

A continuación, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas las cuentas, el balance, Memoria presentada por el representante legal; y, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2013, por lo que sugiere que bien puede esta junta resolver sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información a que están obligadas las sociedades, sujetas a control de dicho organismo, a remitir anualmente. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, la asamblea entra a deliberar, luego de lo cual en forma unánime **Resuelve: APROBAR** las cuentas, el balance, Memoria presentada por el representante legal; y, el Informe del Comisario correspondiente al

ejercicio económico por el año 2013, con la abstención del voto del accionista administrador,-----

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las once horas quince minutos.- **Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS ACCIONISTA-SECRETARIO.- **Firmado:** BERTHA ARACELY VERDUGA DELGADO.- **Firmado:** MARÍA FERNANDA VERDUGA DELGADO.- **Firmado:** LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA - PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, marzo 31 del 2014



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO

